



## Asamblea General

Distr.  
GENERAL

A/49/229  
13 de julio de 1994  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

Cuadragésimo noveno período de sesiones  
Temas 29, 34, 92 y 93 de la lista preliminar\*

COOPERACIÓN ENTRE LAS NACIONES UNIDAS Y EL SISTEMA  
ECONÓMICO LATINOAMERICANO

SITUACIÓN DE LA DEMOCRACIA Y LOS DERECHOS HUMANOS  
EN HAITÍ

DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL

MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Carta de fecha 11 de julio de 1994 dirigida al Secretario  
General por el Representante Permanente de Barbados ante  
las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle adjunto el texto del comunicado de la 15ª Conferencia de Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe (CARICOM), que se celebró en Barbados del 4 al 7 de julio de 1994 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien disponer que el texto del comunicado se distribuya como documento oficial de la Asamblea General en relación con los temas 29, 34, 92 y 93 de la lista preliminar.

(Firmado) E. Besley MAYCOCK  
Representante Permanente

---

\* A/49/50/Rev.1.

ANEXO

Comunicado de la 15ª Conferencia de los Jefes de Gobierno de  
la Comunidad del Caribe (CARICOM), celebrada en Barbados del  
4 al 7 de julio de 1994

Montserrat no estuvo representada en la Conferencia.

Las Islas Vírgenes Británicas, miembro asociado de la CARICOM, estuvieron representadas por el Sr. H. Lavity Stoutt, Ministro Principal.

Pronunciaron discursos en la ceremonia de apertura los Primeros Ministros siguientes: el Sr. L. Erskine Sandiford, el Sr. James Mitchell, el Sr. Manuel Esquivel y el Sr. Lester Bird. El Sr. Edwin Carrington, Secretario General, presidió las sesiones e hizo la declaración de apertura.

En sus palabras de bienvenida, el Sr. L. Erskine Sandiford, Primer Ministro de Barbados y Presidente de la Conferencia, instó a la Comunidad del Caribe a alcanzar nuevas cotas en su funcionamiento, aunando su fuerza económica y demás ventajas, a fin de lograr la prosperidad, mantener viva la esperanza y proporcionar una vida mejor y más sostenible para su pueblo. Exhortó a la Comunidad a que adoptara las medidas pacientes, persistentes y pragmáticas que le permitieran alcanzar nuevos logros, a extraer enseñanzas de los errores del pasado y edificar paso a paso una Comunidad que fuera capaz no sólo de expresar, sino también de "reflejar las aspiraciones y los sueños de progreso y prosperidad del pueblo caribeño".

Exposiciones hechas ante la Conferencia

Los Jefes de Gobierno escucharon exposiciones presentadas por el Sr. Yesu Persaud, Presidente de la Asociación de Industria y Comercio del Caribe, y del Sr. Kertist Augustus, Secretario General del Congreso de Trabajadores del Caribe, sobre cuestiones relativas al sector privado y el movimiento obrero, respectivamente.

También escucharon una exposición de la Sra. Angela Cropper, Secretaria Ejecutiva del Convenio sobre la diversidad biológica, relativa a la especial importancia del Convenio para los Estados de la CARICOM.

Orden de la Comunidad del Caribe

Los Jefes de Gobierno escucharon un informe presentado por el Comité Consultor de la Orden de la Comunidad del Caribe, en el que se hicieron recomendaciones respecto del otorgamiento de la Orden, y acordaron conferir la Orden de la Comunidad del Caribe a cuatro distinguidos nacionales de países de la CARICOM.

### Intensificación del proceso de integración

Los Jefes de Gobierno reflexionaron sobre la importancia de los 21 años de evolución del movimiento de integración regional y sobre sus éxitos y fracasos. Observaron que en el mundo actual, los arreglos de cooperación entre los Estados, como los que integran la CARICOM, eran sumamente importantes y reconocieron que en el siglo XXI la cooperación efectiva entre los Estados pequeños sería indispensable.

En ese contexto, los Jefes de Gobierno pasaron revista a la evolución de la economía mundial durante 1993 y sus repercusiones en la actuación económica de la región, incluida la expansión de la producción mundial acompañada de bajas tasas de inflación, tipos bajos de interés a corto plazo y cierta volatilidad en el comportamiento de las principales monedas. Señalaron que la economía mundial había experimentado un crecimiento lento, altas tasas de desempleo en algunos países industrializados y bajos precios de los productos básicos en el mercado internacional, con las destacadas excepciones del café y el cacao.

Varias cuestiones implícitas en esta evolución influirían probablemente en la formulación de políticas en la región. Entre éstas estaba la disminución de la afluencia neta de capitales de fuentes bilaterales y multilaterales, así como las consecuencias negativas de la graduación de algunos países de la CARICOM de los arreglos de financiación en condiciones concesionarias que tenían con varias instituciones multilaterales.

Los Jefes de Gobierno tomaron nota asimismo de que la recién finalizada Ronda Uruguay de negociaciones multilaterales sobre comercio representaba un paso hacia una mayor liberalización del comercio, y que era preciso que la región se preparara para responder con urgencia a los desafíos que plantearía la liberalización del comercio a las economías de la región. También se reconoció que el fenómeno del bajo crecimiento en los principales países industrializados traía como consecuencia una disminución de la demanda de muchos de los productos exportables de la región. A este respecto, reconocieron que la región tendría que ser aún más competitiva, dada la vulnerabilidad de sus economías y la aparición de bloques comerciales, como el creado en virtud del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA).

En lo referente a la evolución de las economías regionales, los Jefes de Gobierno observaron que la mayoría de los países de la CARICOM habían logrado tasas de crecimiento positivas, si bien en algunos casos el crecimiento había sido más lento que en el año anterior. Manifestaron preocupación por el hecho de que los niveles de desempleo en la región siguieran siendo elevados, aunque se había podido contener la inflación por debajo del 10% en la mayoría de sus países. Los Jefes de Gobierno acogieron con agrado asimismo la disminución de la deuda externa de la región, como consecuencia de la decisión de limitar los empréstitos desde el exterior y de hacer sistemáticamente los pagos por servicio de las deudas existentes. Sin embargo, expresaron su preocupación por el hecho de que la deuda constituyera un obstáculo importante al crecimiento sostenido de los países altamente endeudados. Reiteraron la necesidad vital de que se mitigara la carga que representan la deuda externa y el servicio de la deuda para los países fuertemente endeudados de la CARICOM, que en su mayor parte correspondía a instituciones financieras multilaterales. Recalcaron la necesidad de mantener la reducción de la deuda externa como elemento prioritario

de la estrategia de negociación externa de la región y de que los Estados miembros elaboraran una respuesta práctica conjunta frente al problema de la deuda externa, por conducto de un organismo regional apropiado, a fin de aliviar la carga de la deuda de los países interesados.

A la luz de estas circunstancias, los Jefes de Gobierno deliberaron sobre las cuestiones relativas a la intensificación del movimiento de integración, así como sobre el fomento de las relaciones exteriores de la región, según se describe a continuación.

#### Una economía y un mercado únicos

Los Jefes de Gobierno pasaron revista al progreso logrado en el establecimiento de una economía y un mercado únicos de la CARICOM. Expresaron su preocupación por la lentitud con que marchaba la ejecución del programa de trabajo para el establecimiento de una economía y un mercado únicos, aprobado en la Tercera Reunión entre períodos de sesiones de la Conferencia, celebrada en Kingston en febrero de 1992, y también por las demoras de los Estados miembros en poner en práctica las decisiones. Hicieron hincapié en la necesidad de dar una alta prioridad tanto en el plano nacional como en el regional a la labor encaminada a dejar establecidos una economía y un mercado únicos.

Los Jefes de Gobierno subrayaron que en el contexto de una economía y un mercado únicos, resultaba indispensable que se diera mayor importancia al comercio interregional.

Los Jefes de Gobierno hicieron un llamamiento en pro de redoblar los esfuerzos para ejecutar el programa de trabajo acordado. Convinieron en que se presentaría un informe a la Sexta Reunión entre períodos de sesiones de la Conferencia, cuyo orden del día estaría dedicado a las cuestiones relativas a una economía y un mercado únicos.

#### Acuerdo de doble tributación

Los Jefes de Gobierno acogieron complacidos el hecho de que ocho Estados miembros de la CARICOM firmaran el 6 de julio de 1994, el Acuerdo de Doble Tributación. Tomaron nota de que el Acuerdo entraría en vigor tan pronto fuera ratificado por al menos dos Estados miembros. Por consiguiente, instaron a ratificar el Acuerdo a la mayor brevedad como continuación de las actividades encaminadas a fomentar la cooperación económica en la región y a establecer una economía y un mercado únicos de la CARICOM.

#### Viajes en la región

Los Jefes de Gobierno recibieron el informe del jefe de la delegación de Granada, país al que se había confiado la responsabilidad principal en lo referente a la promoción de los viajes en la región. Observaron que se habían habilitado filas comunes para los ciudadanos, residentes y nacionales de la CARICOM en los puertos de entrada internacionales de 11 Estados miembros, y que ocho Estados miembros habían puesto en práctica la decisión de permitir que los nacionales de la CARICOM utilizaran medios de identificación distintos de sus pasaportes para entrar en esos Estados miembros.

Los Jefes de Gobierno exhortaron a los Estados miembros que aún no lo hubieran hecho, a adoptar cuanto antes las medidas necesarias para facilitar los viajes libres de trámites engorrosos.

#### La libre circulación de conocimientos especiales

Los Jefes de Gobierno recibieron el informe del Presidente de Guyana sobre la labor de facilitar la libre circulación de conocimientos especiales en la región. Tomaron nota con satisfacción de que varios Estados miembros estaban dando aplicación práctica a la decisión aprobada por la 14ª Conferencia con respecto a la libre circulación de conocimientos especiales.

Los Jefes de Gobierno hicieron suya la recomendación del Vicecanciller de la Universidad de las Indias Occidentales de que se reconociera a los nacionales de la CARICOM graduados de la Universidad de las Islas Vírgenes en pie de igualdad con sus homólogos de la Universidad de las Indias Occidentales y la Universidad de Guyana, a fin de aplicar las decisiones relativas a la libre circulación de estos graduados.

#### Establecimiento de una moneda común

Los Jefes de Gobierno recibieron el informe del Primer Ministro de Trinidad y Tabago sobre los esfuerzos realizados para establecer una moneda común en la región. Convinieron en que el Comité de Gobernadores de los bancos centrales prosiguiera la elaboración de los arreglos detallados con vistas al logro de este objetivo.

#### Asamblea de Parlamentarios de la Comunidad del Caribe

Los Jefes de Gobierno acogieron con satisfacción la próxima entrada en vigor, el 3 de agosto de 1994, del Acuerdo relativo al establecimiento de la Asamblea de Parlamentarios de la Comunidad del Caribe, tan pronto como Antigua y Barbuda depositaran el instrumento de ratificación del Acuerdo, con lo que se alcanzará el mínimo requerido de siete ratificaciones. Los seis Estados miembros que ya habían ratificado el Acuerdo eran las Bahamas, Barbados, Granada, Guyana, Jamaica y Trinidad y Tabago. Los Jefes de Gobierno reconocieron que la Asamblea serviría de foro para examinar con mayor amplitud los problemas que afectaban a la región, por lo que aguardaban con interés la celebración del primer período de sesiones de la Asamblea en la fecha y el lugar que se fijarían próximamente.

#### Carta de la sociedad civil

Los Jefes de Gobierno recordaron que se había aprobado el proyecto de Carta de la sociedad civil en la 14ª Conferencia celebrada en julio de 1993 en las Bahamas, como base para efectuar consultas nacionales. Recibieron informes sobre los progresos logrados en esa labor y reafirmaron la importancia de que los Estados miembros siguieran procurando abrir al máximo a los nacionales de la CARICOM el debate en torno a la Carta con antelación a su entrada en vigor. Convinieron en que era necesario difundir de la manera más amplia posible

información sobre las disposiciones y objetivos de la Carta a fin de familiarizar a la población con sus disposiciones.

#### Cuestiones relativas al transporte aéreo

Los Jefes de Gobierno pasaron revista a la cuestión del transporte aéreo regional teniendo en cuenta la importancia de este transporte para los pueblos del Caribe y para las economías regionales. Examinaron el problema de la reorganización, administración y privatización de LIAT (1974) Ltd. y acordaron que los Gobiernos de Antigua y Barbuda y de Trinidad y Tabago se hicieran cargo de su administración el 1º de agosto de 1994. Los gobiernos accionistas convinieron en que los miembros del directorio de LIAT debían renunciar el 31 de julio de 1994 y que era preciso nombrar un nuevo directorio el 1º de agosto a más tardar para que se hiciera cargo de la administración de la empresa aérea. A continuación se pagarían los saldos en mora que pudiera tener la empresa en el Banco de Desarrollo del Caribe (BDC) utilizando una cuenta de depósito en garantía establecida en el Antigua Commercial Bank por una suma de 10 millones de dólares del Caribe oriental.

Los Jefes de Gobierno acordaron además que la cuenta de depósito mencionada se utilizaría para atender el servicio de la deuda con el BDC, y que LIAT continuaría pagando con su corriente de efectivo todas las obligaciones pendientes al 1º de agosto de 1994 en nombre de todos sus accionistas, quienes continuarían siendo responsables de esas obligaciones pendientes. Los Gobiernos de Antigua y Barbuda y de Trinidad y Tabago deberían hacerse cargo de todas las obligaciones contraídas entre el 1º de agosto de 1994 y el 31 de marzo de 1995. No se solicitarían nuevos subsidios a los accionistas de LIAT.

Los Jefes de Gobierno convinieron en examinar una propuesta para la privatización de LIAT, con inclusión de medidas transitorias, que debía presentarse a más tardar el 31 de enero de 1995 a fin de que pudiera examinarse en la reunión siguiente entre períodos de sesiones de la Conferencia o, en todo caso, a más tardar el 31 de marzo de 1995.

Los Jefes de Gobierno convinieron también que entre el 1º de agosto de 1994 y la fecha en que se hiciera efectiva la privatización de LIAT, esta empresa debería continuar gozando de los derechos de ruta a ella asignados, siempre y cuando esos derechos no violaran las disposiciones del proyecto de acuerdo multilateral sobre servicios aéreos. Durante el período mencionado LIAT deberá mantener los servicios que presta en la actualidad a los gobiernos accionistas.

Los Jefes de Gobierno acordaron las modalidades y condiciones que regirían la administración y el funcionamiento de LIAT desde el 1º de agosto de 1994 hasta el 31 de marzo de 1995.

Acordaron además que se convocaría a una reunión general extraordinaria de los accionistas de LIAT a más tardar el 25 de julio de 1994 a fin de poner en práctica las disposiciones mencionadas y que el Secretario General las supervisaría y facilitaría su aplicación efectiva.

En cuanto a la estructura reglamentaria de la aviación regional, los Jefes de Gobierno examinaron un proyecto de acuerdo multilateral que tendría por

objeto formalizar los arreglos para la prestación de servicios aéreos por transportistas de la CARICOM dentro de la Comunidad.

#### Cuestiones relativas al turismo

Los Jefes de Gobierno recibieron dos estudios que se habían encomendado a la Organización de Turismo del Caribe (OTC). Uno de ellos abarcaba las repercusiones del turismo sobre el medio marino en el Caribe, y el otro la necesidad de establecer un órgano regulador y un sistema de concesión de licencias para supervisar el funcionamiento de los cruceros de recreo en el Mar Caribe. Convinieron en examinar dichos estudios en la siguiente reunión entre períodos de sesiones de la Conferencia.

Los Jefes de Gobierno, a la luz de la enorme importancia que tenía el turismo para la región, convinieron en convocar, en 1995, a una segunda conferencia en la cumbre sobre el turismo en el Caribe, y aceptaron la oferta de Barbados de actuar como país anfitrión. Convinieron en que se invitaría a participar de la conferencia en la cumbre a todos los países que pudieran ser miembros de la Asociación de Estados del Caribe, a las organizaciones regionales de turismo y a otros organismos competentes.

#### Blanqueo de dinero en el Caribe

Los Jefes de Gobierno, reconociendo los perjuicios que causa a la estructura social, económica y política de la región el tráfico ilícito de estupefacientes, aceptó una recomendación en el sentido de acelerar la ejecución de un programa de acción regional contra el blanqueo de dinero del narcotráfico, tal como se esbozara en la Declaración de Kingston de 1992.

#### Asociación de Estados del Caribe

Los Jefes de Gobierno expresaron su enorme satisfacción ante el hecho de que el texto del proyecto de convención para establecer la Asociación de Estados del Caribe, propuesto inicialmente por la Comisión de las Indias Occidentales, fuera rubricado por las partes el 29 de junio de 1994 en Caracas.

Acogieron con beneplácito el hecho de que la Comunidad se hubiera dedicado afanosamente a concretar el establecimiento de la Asociación de Estados del Caribe de conformidad con la decisión adoptada por la Conferencia en su cuarta reunión entre períodos de sesiones celebrada en Dominica en 1993. Por ese motivo, los Jefes de Gobierno aguardaban con interés la firma de la convención en el curso del mes, que crearía nuevas posibilidades para el logro de iniciativas colectivas de los 40 Estados, países y territorios unidos por las aguas del Caribe y habitados por unos 200 millones de personas.

Señalaron que la Asociación haría posible a toda la región del Caribe contar con mayores posibilidades de satisfacer en forma más adecuada sus necesidades en las esferas de la integración económica y de la cooperación funcional y de contar, para sus actividades, con mayor apoyo mutuo de los

mecanismos de integración y cooperación subregionales existentes y con la participación de los diversos sectores sociales interesados en sus actividades.

Los Jefes de Gobierno convinieron en apoyar la designación de Trinidad y Tabago como sede de la Asociación de Estados del Caribe, y aceptaron el ofrecimiento de Colombia de actuar como país anfitrión en la ceremonia de la firma de la Convención por la que se establece la Asociación de Estados del Caribe.

#### Haití

Los Jefes de Gobierno examinaron nuevamente la situación de Haití y expresaron su grave preocupación por que, a pesar de los múltiples esfuerzos de la comunidad internacional por resolver la crisis política, el régimen ilegal se había negado obstinadamente a abandonar el control del Gobierno y a permitir que asumiera sus funciones el Presidente de Haití elegido constitucionalmente.

Los Jefes de Gobierno, tras manifestar su repudio a la multiplicación de actos de violencia, las numerosas muertes y las múltiples violaciones de los derechos humanos cometidos contra el pueblo de Haití, expresaron su grave preocupación por el éxodo permanente de gente que huía del país en condiciones de extremo riesgo y exhortó a la comunidad internacional a que hiciera cuanto estuviera en su poder para resolver este problema.

Los Jefes de Gobierno aprobaron una resolución especial sobre la situación en Haití (véase el apéndice) y reiteraron su compromiso de participar de los esfuerzos de las Naciones Unidas dirigidos a eliminar el régimen ilegal y restaurar la democracia en Haití.

#### Relaciones con América Latina

Los Jefes de Gobierno acogieron con beneplácito el resultado de las negociaciones con Colombia sobre un acuerdo de cooperación económica, comercial y técnica concertado en junio de 1994. Los Jefes de Gobierno celebraron el Acuerdo por abrir nuevas perspectivas para que los empresarios y los inversores de la región pudieran desarrollar sus actividades en otros países del hemisferio. Tomaron nota especialmente de que el acuerdo proporcionaba condiciones especiales para los países menos desarrollados de la CARICOM.

Los Jefes de Gobierno expresaron su reconocimiento por la participación activa e ininterrumpida de la CARICOM en el Grupo de Río, mediante la designación de Trinidad y Tabago como representante de los intereses de la Comunidad durante los próximos tres años, a partir de enero de 1994, en reemplazo de Jamaica cuyo mandato de tres años expiró en diciembre de 1993.

Trinidad y Tabago informó a los Jefes de Gobierno acerca de las deliberaciones del Grupo de Río sobre cuestiones tales como el medio ambiente y el desarrollo sostenible, la pobreza, la marginación, la integridad administrativa y los derechos humanos; el apoyo del Grupo a la propuesta de los Estados Unidos de América de celebrar una reunión en la cumbre de dirigentes del hemisferio occidental en Miami en diciembre de 1994; y de sus preparativos para



participar en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social que se celebrará en Copenhague en marzo de 1995.

#### Relaciones entre Belice y Guatemala

Los Jefes de Gobierno reafirmaron su inquebrantable apoyo a la soberanía, la integridad territorial y la seguridad de Belice. Tomaron nota con preocupación que Guatemala hubiese insistido en reclamar una parte del territorio de Belice pero celebraron la reiteración del compromiso del Gobierno de Guatemala de reconocer a Belice y de lograr un arreglo pacífico con ese país.

En consecuencia, los Jefes de Gobierno exhortaron a Guatemala a que reiniciara sus negociaciones con Belice para que así pudiera encontrarse una solución a su reclamo sobre la base del respeto mutuo, la igualdad soberana y el cumplimiento de las normas del derecho internacional.

#### Relaciones entre Guyana y Venezuela

Los Jefes de Gobierno examinaron un informe sobre las relaciones entre Guyana y Venezuela y tomaron nota de que las relaciones entre estos dos países vecinos eran satisfactorias. Expresaron su satisfacción por los resultados alcanzados por el Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas en su gestión de buenos oficios, cuyo objeto era lograr una solución pacífica y duradera de la controversia. Los Jefes de Gobierno también tomaron nota de que las relaciones bilaterales entre Guyana y Venezuela se desarrollaban normalmente.

Los Jefes de Gobierno reiteraron su apoyo a la soberanía y a la integridad territorial de Guyana.

#### Acontecimientos en las Islas Vírgenes Británicas

Los Jefes de Gobierno recibieron un informe del Ministro Principal de las Islas Vírgenes sobre los cambios que se proyectaba introducir próximamente en la Constitución del territorio en relación con la creación de una nueva categoría de representante que se pondría en vigor antes de las próximas elecciones.

Manifestaron su grave preocupación por la decisión de modificar la Constitución de las Islas Vírgenes Británicas sin celebrar consultas significativas con los representantes elegidos por el pueblo del territorio. En consecuencia, los Jefes de Gobierno exhortaron al Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a que reconsiderase su posición y celebrase consultas con los representantes elegidos de las Islas Vírgenes Británicas a fin de alcanzar un consenso con respecto a cualquier proyecto de modificación de las disposiciones constitucionales.

/...

### Las relaciones con el Canadá

Los Jefes de Gobierno examinaron las relaciones de la región con el Canadá, especialmente en el marco de la "relación especial" que siempre había existido entre los Estados miembros de la CARICOM y ese país.

Exhortaron a que se profundizaran dichas relaciones intensificando las actividades y utilizando los mecanismos existentes, tales como el Comité Mixto de Comercio y Economía, las representaciones diplomáticas de la CARICOM en Ottawa; estableciendo un enlace más eficaz con los numerosos nacionales caribeños residentes en el Canadá y, a nivel de dirigentes, en los foros regionales y otros foros internacionales.

### Suriname

Los Jefes de Gobierno acogieron con satisfacción la solicitud de admisión como miembro de la Comunidad del Caribe y del Mercado Común presentada por el Gobierno de Suriname. Reafirmaron la decisión adoptada por la Segunda Reunión Especial de la Conferencia celebrada en octubre de 1992, de que se otorgara a Suriname la condición de miembro o que se estableciera con ese país algún tipo de relación especial. Convinieron en que un pequeño grupo técnico y el Gobierno de Suriname, bajo la coordinación de la Mesa de Conferencia, iniciaran el examen de la solicitud de admisión como miembro de la Comunidad, así como los arreglos de transición para su participación como miembro del Mercado Común. Los Jefes de Gobierno convinieron en tratar de tomar una decisión acerca de la solicitud en la próxima reunión entre períodos de sesiones de la Conferencia.

### Sudáfrica

Los Jefes de Gobierno acogieron con beneplácito que se hubieran celebrado en Sudáfrica las primeras elecciones multirraciales, los días 26, 27 y 28 de abril de 1994. Celebraron asimismo la histórica elección del Sr. Nelson Mandela como Presidente de la República de Sudáfrica. Acordaron que la Comunidad apoyaría las iniciativas del Commonwealth u otras iniciativas dirigidas a afianzar el proceso democrático y de desarrollo y a fortalecer los mecanismos administrativos de ese país. Reconocieron que en la nueva Sudáfrica se estaban abriendo las puertas al intercambio en beneficio mutuo y, en ese sentido, decidieron organizar una misión a Sudáfrica para que estudiara las posibilidades de establecer relaciones comerciales, económicas, sociales, culturales y de otra índole.

Los Jefes de Gobierno recibieron con agrado el informe del Sr. Emeka Anyaoku, Secretario General del Commonwealth, sobre los últimos acontecimientos ocurridos en Sudáfrica.

/...

## Nuevos acontecimientos en la economía mundial

### Tratado de Libre Comercio de América del Norte

Los Jefes de Gobierno recibieron un informe provisional de un estudio, encomendado en su quinta reunión entre períodos de sesiones, celebrada en marzo de 1994, sobre las repercusiones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en las relaciones económicas y comerciales actuales y a más largo plazo de la CARICOM con sus socios principales, sus efectos en la economía de la región y la actitud que debería adoptar la CARICOM ante la situación creada por este nuevo bloque comercial. Convinieron en que sería beneficioso para la CARICOM negociar un acuerdo para ingresar en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y que era menester apresurarse a tomar medidas, con la participación de los diversos sectores sociales interesados, para asegurarse de que la región estuviese adecuadamente preparada para el proceso de negociación de acceso al Tratado.

Reafirmaron el compromiso de los Estado miembros de la CARICOM de encarar la cuestión de sus relaciones con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte como grupo unificado, al tiempo que reconocían que para ello cada uno de los Estados miembros podría requerir disposiciones especiales y un cronograma distinto que se adaptase a sus particulares necesidades.

Los Jefes de Gobierno examinaron las medidas propuestas en el proyecto de programa provisional de comercio de los Estados Unidos de América y acogieron con beneplácito ese programa, pues constituía un paso en el sentido deseado así como una tentativa de resolver al menos una parte del problema, especialmente en relación con las prendas de vestir. Señalaron de que las propuestas no satisfacían todas las aspiraciones planteadas por los países del Caribe. Sin embargo convinieron en que la región debía continuar luchando por mejorar las condiciones de acceso de aquellos artículos incluidos en la lista y de aquellos que en la actualidad no gozaban de los beneficios del programa, especialmente los productos derivados del petróleo.

Los Jefes de Gobierno convinieron en que la CARICOM debía esforzarse por lograr un acuerdo que en que se previera el comercio, las corrientes de inversiones, la mitigación de la deuda, la asistencia financiera en las esferas de la diversificación y el readiestramiento del personal y de las oportunidades de empleo por corto plazo, especialmente para los países muy endeudados y los menos desarrollados.

### La producción de bananos

Los Jefes de Gobierno pasaron revista a la evolución del mercado del banano en Europa, especialmente en el marco del GATT y de la Unión Europea, pues ésta afectaba a los países del Caribe y a otros países exportadores de este producto pertenecientes al Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico. Sin embargo, reconocieron que pese a lo que se había podido lograr hasta entonces, aún no se habían superado totalmente los condicionamientos que afectaban el futuro del mercado del banano en el Caribe. Convinieron en continuar e intensificar su campaña de promoción para salvar la industria del banano, que constituía el principal medio de subsistencia de una gran número de personas en la región de la CARICOM.

Con tal fin, decidieron que una delegación de alto nivel de la CARICOM fuera a Europa para sostener conversaciones sobre las preocupaciones principales de los países de la CARICOM, inclusive el examen de mitad de período de la Convención de Lomé y del Protocolo sobre banano.

#### La Cuarta Convención de Lomé y el examen de mitad de período

Los Jefes de Gobierno tomaron nota de que este año se habían iniciado en Swazilandia las negociaciones correspondientes al examen de mitad de período de la Cuarta Convención de Lomé, y que los ministros y embajadores del Caribe habían participado activamente de la estructura creada por el Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico para emprender las negociaciones. Convinieron en que una delegación de alto nivel del Caribe debía ir a varias capitales europeas este año para exponer las preocupaciones de la región, que habían sido planteadas en varios foros de la CARICOM en relación con la Cuarta Convención de Lomé, inclusive el retraso en la ejecución de proyectos aprobados y de los proyectos del programa regional pendientes de ejecución con arreglo a las primeras tres Convenciones de Lomé. Los Jefes de Gobierno convinieron en que la delegación de alto nivel también debería promover los intereses del Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico ante la Unión Europea a fin de lograr un aumento inmediato de la cuota de ron así como su eliminación en 1996.

Expresaron su reconocimiento al Excmo. Sr. George Brizan por el eficaz desempeño de sus funciones como Presidente del Consejo de Ministros de los Estados de África, el Caribe y el Pacífico.

#### Cuestiones relativas al medio ambiente y al desarrollo sostenible

Los Jefes de Gobierno examinaron los resultados de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares celebrada en Barbados entre el 25 de abril y el 6 de mayo de 1994 y, especialmente, la Declaración de Barbados y el Programa de acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Tras manifestar su satisfacción por los resultados de la Conferencia, manifestaron que en el futuro inmediato la Comunidad debía centrar sus actividades en las cuestiones señaladas en la Declaración de Barbados. Convinieron en impulsar estas cuestiones en los foros nacionales, regionales e internacionales en apoyo de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Los Jefes de Gobierno también deliberaron sobre el papel de la Alianza de los Estados Insulares Pequeños en la Conferencia Mundial y reafirmaron que era necesario que los Estados miembros de la Alianza continuaran colaborando entre sí a fin de intercambiar información, experiencia y conocimientos especializados para la promoción del desarrollo sostenible. Exhortaron a la comunidad internacional a que prestara todo su apoyo a esas iniciativas.

Los Jefes de Gobierno recibieron un informe del Presidente de Guyana, en su calidad de Jefe de Gobierno encargado de las cuestiones de medio ambiente, en el que destacaba especialmente las repercusiones que tenía para la región la Conferencia Mundial y la necesidad urgente de establecer arreglos que facilitaran la ejecución de políticas y programas en pro del desarrollo sostenible. A este respecto, consideraron que al tratar de elaborar y ejecutar

programas relativos al medio ambiente era imprescindible utilizar el Instrumento constitutivo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial Reestructurado. Los planes de acción que se elaboraran en ese contexto deberían incluir créditos presupuestarios para el Grupo de Trabajo de la CARICOM para el Medio Ambiente que le permitieran un funcionamiento ininterrumpido; un esfuerzo especial por encontrar personal especializado y fomentar su utilización dentro de la región; apoyar la cátedra de desarrollo sostenible en el recinto universitario de Mona de la Universidad de las Indias Occidentales; la necesidad de compartir equipo y otros recursos, cuando fuese posible, para que cada país pudiera realizar las tareas que fueran necesarias al menor costo posible; y el aprovechamiento de las instituciones de la región a fin de reducir la dependencia de fuentes exteriores.

Los Jefes de Gobierno felicitaron y agradecieron al Gobierno y al pueblo de Barbados por la eficaz organización de la Conferencia, gracias a la cual ésta había podido celebrarse con todo éxito.

#### Reunión en la cumbre del hemisferio occidental

Los Jefes de Gobierno acogieron con beneplácito la propuesta del Presidente de los Estados Unidos de América de convocar en Miami, en diciembre de 1994 una reunión en la cumbre de dirigentes del hemisferio occidental. Aceptaron que se necesitaba para esa reunión, un programa que reflejara las preocupaciones de todos los países participantes. En consecuencia, hicieron suya la estrategia de dar un enfoque consultivo a la reunión en la cumbre, lo que entrañaría una selección colectiva de las cuestiones que habrían de analizarse. Con ese fin, los Jefes de Gobierno convinieron en que una reunión ministerial formara parte del proceso preparatorio. Asimismo, hicieron suyo el ofrecimiento del Gobierno de Trinidad y Tabago de actuar como anfitrión de la reunión y tomaron nota con reconocimiento de la oferta del Gobierno del Canadá de apoyar esa reunión.

#### Acontecimientos en Rwanda

Los Jefes de Gobierno expresaron su indignación por la continuación de las masacres en Rwanda y condenaron en los términos más enérgicos posibles las atrocidades que se cometían en ese país. Instaron a las partes en el conflicto a que cesaran las hostilidades y respetaran el más fundamental de todos los derechos humanos, el derecho a la vida.

Los Jefes de Gobierno prometieron su apoyo a las Naciones Unidas en sus actuales esfuerzos por resolver ese trágico conflicto.

#### Candidaturas

Los Jefes de Gobierno reiteraron su apoyo a las candidaturas del Sr. Christopher Thomas, de Trinidad y Tabago, para el cargo de Subsecretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y de Sir George Alleyne, de Barbados, para el cargo de Director Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Asimismo, apoyaron la renovación del mandato

del Sr. Carl Greenidge como Secretario General Adjunto de la secretaría del Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico.

#### Relaciones entre la Comunidad del Caribe y las Naciones Unidas

Los Jefes de Gobierno tomaron nota del mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas, a que dio lectura su Representante Especial en la 15ª Conferencia.

Estuvieron de acuerdo en que era deseable fortalecer la cooperación y coordinación entre la secretaría de la Comunidad del Caribe y la Secretaría de las Naciones Unidas.

Además, pidieron al Secretario General de la Comunidad del Caribe que estudiara esa cuestión con el Secretario General de las Naciones Unidas y que informara al respecto en la próxima Conferencia.

#### Autoridad Internacional de los Fondos Marinos

Los Jefes de Gobierno recibieron un informe del Primer Ministro de Jamaica sobre los acontecimientos relativos a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, de 1982.

Observaron que el Acuerdo de Aplicación de la Parte IX de la Convención se abriría a la firma el 29 de julio de 1994, en la continuación del cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y convinieron que los Estados miembros de la Comunidad del Caribe harían todos los esfuerzos posibles por firmar y ratificar el Acuerdo de Aplicación tan pronto como se abriera a la firma y la ratificación.

Asimismo, observaron que la sesión inaugural de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos se celebraría en la sede propuesta, en Kingston, el 16 de noviembre de 1994, e instaron a los Estados miembros a hacerse representar al más alto nivel en esa sesión.

#### Condolencias

Los Jefes de Gobierno rindieron homenaje a la labor de la Sra. Faith Wiltshire, quien había fallecido mientras prestaba servicios con dedicación y distinción como Directora de Cooperación Funcional en la secretaría de la Comunidad del Caribe. Señalaron que sus cualidades como dirigente y, en particular, sus esfuerzos en pro de la juventud y de otros elementos importantes de la sociedad caribeña habían sido características relevantes de su vida profesional.

#### Expresión de preocupación

Los Jefes de Gobierno expresaron su preocupación por el hecho de que el Excmo. Sr. William Herbert, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis ante

la OEA, junto con varios miembros de su familia, hubiera desaparecido en alta mar desde hacía tres semanas. Destacaron la brillante contribución que el Sr. Herbert había hecho a la profundización del movimiento de integración y al proceso de desarrollo en Saint Kitts y Nevis.

#### Reconocimiento

Los Jefes de Gobierno expresaron su reconocimiento al Primer Ministro, Sr. Sandiford, por el papel que había desempeñado en la dirección de la Conferencia, gracias a lo cual la Conferencia había concluido satisfactoriamente. También expresaron su sincero reconocimiento al Gobierno y el pueblo de Barbados por darles la oportunidad de celebrar la Conferencia para analizar cuestiones de enorme interés para la región.

APÉNDICE

Resolución sobre Haití aprobada el 7 de julio de 1994 por los  
Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe

Los Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe, reunidos en su 15ª Conferencia en Bridgetown (Barbados), del 4 al 7 de julio de 1994, habiendo examinado los recientes esfuerzos destinados a resolver la crisis en Haití:

Expresaron su grave preocupación por el hecho de que, a pesar de los numerosos esfuerzos de la comunidad internacional por resolver la crisis política en Haití, surgida luego del derrocamiento militar, en septiembre de 1991, del Gobierno democráticamente elegido, el régimen ilegal hubiera rehusado persistentemente ceder el control del aparato gubernamental de ese país y, en cambio, hubiera tratado de usurpar el proceso de autoridad constitucional del Presidente Jean-Bertrand Aristide;

Manifestaron su condena de los actos de violencia contra el pueblo haitiano, que habían dado como resultado centenares de muertes, así como violaciones de los derechos humanos, padecimientos económicos y un éxodo de personas que huían de su patria en condiciones sumamente peligrosas;

Recalcaron su reconocimiento de que todos los países de la región geopolítica, en cooperación con la comunidad internacional en general, debían contribuir significativamente a la solución de la crisis política en Haití, país caribeño, y reiteraron que estaban dispuestos a hacerlo;

Deploraron el hecho de que el régimen militar de Haití no hubiera cumplido los compromisos contraídos en el Acuerdo de Governor's Island, concertado entre el Presidente Jean-Bertrand Aristide y el Teniente General Raoul Cédras en julio de 1993;

Reconocieron la necesidad de examinar actualmente la pronta aplicación de todas las medidas apropiadas para la solución de la crisis haitiana, el restablecimiento del proceso democrático y el retorno del Presidente Jean-Bertrand Aristide a su legítimo cargo de Presidente elegido de Haití;

Reiteraron el compromiso de la Comunidad del Caribe de reconstruir Haití, después de la solución de la crisis, mediante la movilización a nivel regional y extrarregional de recursos financieros, técnicos y de otra índole;

Instaron a que se convocara una conferencia internacional sobre promesas de contribuciones para prestar asistencia a Haití, a fin de recibir de los gobiernos y los organismos donantes compromisos de prestar asistencia técnica y financiera a corto y mediano plazo para apoyar el funcionamiento del proceso democrático en Haití;

Acordaron prestar asistencia de común acuerdo con otros miembros de la comunidad internacional para el establecimiento de una fuerza civil como organización profesional encargada del mantenimiento de la paz y el respeto de los derechos humanos en ese país asolado por las luchas;



Acordaron también poner a disposición de las autoridades constitucionalmente nombradas de Haití un conjunto de funcionarios de las administraciones públicas de los Estados miembros de la Comunidad del Caribe para que impartieran capacitación en administración pública, la celebración de elecciones y otras actividades pertinentes para el establecimiento y el afianzamiento de esas instituciones, lo que garantizaría una sociedad cívica estable;

Instaron a todos los miembros de la comunidad internacional a que demostraran su compromiso con una pronta y definitiva solución de la crisis política de Haití y la ulterior reconstrucción social y económica de ese país.

-----